

Proceso de recepción de recibos y facturas de Siniestros Autos

Noviembre, 2020.

Estimado Proveedor:

En seguimiento a nuestro proceso de recepción digital de recibos y facturas correspondientes a servicios otorgados a nuestros asegurados de Siniestros Autos, nos permitimos hacerle llegar las siguientes recomendaciones para hacer más ágil y eficiente el proceso de pago:

1. Documentos indispensables para el trámite de pago, para Agencias o CDR se debe enviar en formato .PDF*: volante admisión, comprobante de pago de deducible (en caso de aplicar), valuación autorizada, finiquito firmado por el asegurado/tercero, encuesta de servicio, fotografías del antes y después de la unidad, identificación oficial del dueño o quien recibe la unidad.
2. Para refaccionarias es necesario vale Inpart con estatus de recibido, en caso de no ser vale Inpart, el vale deberá estar firmado y sellado por parte del CDR y enviado en formato .PDF*.
3. Para cristalera se deben enviar en formato .PDF*: aviso de accidente por rotura de cristal, comprobante de pago de deducible, copia de la póliza, encuesta de servicio, fotografías del antes y después de la unidad, identificación oficial del dueño o quien recibe la unidad.
4. Es importante que nos proporcione su clave de proveedor o ID proveedor asignada, por lo que debe incluirla en el asunto o título del correo, en el que envía sus documentos.
5. Sólo se aceptará una factura por correo, NO está permitido el envío múltiple de archivos en cada correo. De esta manera podemos atender de mejor manera cada caso.
6. Los archivos sólo deben ser enviados en todo momento a los correos:

pago.digital.autos@segurosveporamas.com y
facturacion.seguros@segurosveporamas.com

7. Los datos fiscales y características que deben contener las facturas generadas para pago son:

Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más
R.F.C. SMS 401001573
Paseo de la Reforma No. 243, Piso 16, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía
Cuauhtémoc. C.P. 06500 Ciudad de México

Forma de Pago	99 - Por Definir
Método de Pago	PPD - Pago en Parcialidades o Diferido
Institución bancaria de la cual se realizan los pagos	Banco Ve por Más
Últimos 4 dígitos de la cuenta bancaria	9138
Uso del CFDI	G03 - Gastos en General

8. En el asunto del correo electrónico, se debe estructurar como se indica:

RAMO/ID/PROVEEDOR/FACTURA

sin espacios, con diagonales y que el núm. de factura no contenga letras ni ceros.

Ejemplo:

SiniestrosAutos/565/TallerJuarez/2345 o SiniestrosAutos/633/RefaccionesParaiso/54321.

9. En caso de no recibir confirmación de pago vía correo después de 20 días hábiles, contactar al departamento de Seguimiento al teléfono 800 830 3676 opción 1 luego opción 0.

**La recepción es digital, el resguardo de los documentos originales como son: aviso de accidente, comprobante de pago de deducible, etc., quedan a cargo del proveedor hasta nuevo aviso.*

Con estas acciones **Seguros Bx+** continúa mejorando para nuestros Socios de Negocio y nuestros Asegurados.

Atentamente
Pago Proveedores Propiedades
Seguros Ve por Más, S.A. Grupo Financiero Ve por Más

Ve por Más